
**¿Qué pensamos
los y las comunistas
de Extremadura
ante los proyectos
de minería
en la región?**



EXTREMADURA

Edita

Comité Regional del Partido Comunista
de España en Extremadura

Calle Marquesa de pinares n.º 15. Mérida

www.extremadura.pce.es

Septiembre 2021

INTRODUCCIÓN

En la actualidad Extremadura tiene encima de la mesa más de 220 proyectos mineros en distintas fases de desarrollo. La mayoría tienen un denominador común: son multinacionales que han puesto el ojo en los recursos de Extremadura con la intención de saquear nuestros minerales sin importar el coste económico y social que esto tendría sobre la vida de los extremeños y las extremeñas.

Desde el Partido Comunista de España (PCE) en Extremadura y la Juventud Comunista (UJCE) en Extremadura denunciarnos que estas multinacionales consideran a la región como una colonia, de la que poder rapiñar nuestros recursos naturales con la complicidad de parte de la oligarquía política regional. Además, alertamos de que las multinacionales mineras tienen un proyecto muy definido: primero saquear nuestros recursos —provocando un rastro de contaminación a su paso— para al final desaparecer y dejar tan solo ruina y miseria.

Para los y las comunistas de Extremadura, la calidad de vida y salud de los extremeños y las extremeñas valen más que los beneficios que están prometiendo estas empresas, y por lo tanto hacemos un llamamiento al pueblo extremeño para que no se deje llevar por las bonitas palabras que hoy acompañan estos proyectos, y analicen desde una perspectiva crítica lo que supondría que unas multinacionales extranjeras sin ningún apego a nuestra tierra sean las responsables de la explotación de los recursos minerales en la región.

Exigimos la apertura de un debate público sobre la problemática que acarrearía el dejar en manos privadas nuestros recursos minerales, y para ello editamos este documento con el fin de contribuir al debate desde nuestra perspectiva marxista.

RECURSOS MINEROS EXTREMEÑOS

Contexto geológico

La geología de Extremadura se caracteriza por la presencia de dos de las mayores zonas tectonoestratigráficas del Macizo Ibérico: la Zona Centro-Ibérica al norte y la Zona de Ossa Morena al sur. Además de estas dos zonas, afloran materiales terciarios y cuaternarios formando parte del relleno de las

cuencas del Guadiana y del Tajo. La Zona Centro Ibérica se ubica principalmente en la provincia de Cáceres. En la provincia de Badajoz se encuentra la Zona de Ossa-Morena.

Entre los yacimientos metálicos, en Extremadura destacan especialmente los de plomo y cinc (compartido con cobre, incluso plata), con zonas importantes en los Ibores, en La Serena en torno a Castuera, y en la comarca de Azuaga. El cobre de forma independiente se encuentra sobre todo en el sur de Badajoz junto al níquel donde destaca la mina de Aguablanca en Monesterio. Junto con estas, las mineralizaciones de hierro más importantes de Extremadura se encuentran situadas en el sur-oeste de la provincia de Badajoz entre Jerez de los Caballeros y Burguillos del Cerro. Los principales yacimientos de este tipo son Las Herrerías de Alconchel, Monchi, La Bilbaína, La Bóveda o La Berrona. Destacan también los yacimientos de óxidos de hierro de origen kárstico en Mina La Jayona (Badajoz). En cuanto al oro, se han encontrado yacimientos especialmente en el norte de Cáceres, en Sierra de Gata, y en torno a La Codosera.

Entre otros metales, también son especialmente relevantes los yacimientos asociados de estaño, wolframio y litio. La mayor parte de los depósitos de estaño y wolframio se encuentran en el norte de Cáceres, mientras que los depósitos de estaño y litio se encuentran en Las Navas, Valdeflores (Cáceres) y Tres Arroyos (Badajoz). El yacimiento que más destaca es el de Valdeflórez, que podría ser considerado el principal yacimiento de litio de Extremadura y muy posiblemente de España. En cuanto al antimonio, el yacimiento más importante de la Península Ibérica se encuentra en la provincia de Badajoz, en la Mina San Antonio, que estuvo en explotación hasta el año 1981. Finalmente, están las minas de uranio de Valde-rascón o El Lobo en Badajoz y Los Ratones y Cabeza de Araya en Cáceres.

Sobre las rocas y minerales industriales, Extremadura alberga una elevada disparidad de recursos. Su importancia a nivel nacional es relevante. Entre las rocas industriales existentes en Extremadura las principales son arcillas, rocas calcáreas de aplicación industrial, rocas silíceas y pizarras comunes de aplicación industrial. Los minerales industriales existentes en Extremadura son fosfato, minerales de litio, barita, attapulgita, pirofilita, feldspatos, cuarzo, wollastonita, ocre de Fe, andalucitas, asbestos, tierras raras, talco, magnesita, grafito, fluorita, minio y micas. Destaca históricamente la explotación de fosfatos, cuyos principales yacimientos se encuentran en

Logrosán, Aldea Moret y Zarza la Mayor. Además existen otros yacimientos de interés en Aliseda y Valencia de Alcántara, a los que hay que sumar numerosos indicios en Zorita, Brozas, Malpartida de Cáceres, Trujillo, entre otros.

Breve historia minera

La riqueza mineral de Extremadura ha sido explotada desde la Prehistoria hasta el presente. Están registrados más de 1.100 indicios minerales, distribuidos tanto en la Zona Centro Ibérica como en la de Ossa Morena. La explotación contemporánea asociada a la revolución industrial y a la expansión de la economía de mercado capitalista no se inicia en Extremadura hasta la segunda mitad del siglo XIX. Destaca, como en otros lugares, el asentamiento de un gran número de empresas extranjeras de explotación minera, especialmente de plomo, fosfatos y níquel, tras la liberalización del sector por la legislación nacional. En este periodo España se convierte en el primer productor mundial de mercurio, el segundo de plomo, el primer exportador de minerales de hierro y tercero en minerales de cobre. Esta situación encuentra su pico en el último cuarto del siglo, pero pronto empieza a decaer con la industrialización de otros países mucho más adelantada que la española. A caballo entre ambos siglos la zona más importante de producción de plomo y cinc en Extremadura es la zona de Azuaga-Berlanga. En este periodo también es importante la extracción de hierro, aunque tiene poca competitividad internacional debido a su baja calidad.

El declive de la economía nacional a partir de los años noventa del siglo XIX y la crisis generalizada durante las primeras décadas del siglo XX, provocaron una caída de las explotaciones. Con la crisis del 29 las inversiones extranjeras prácticamente desaparecieron, algo que la Segunda República intentó paliar desde la acción estatal. Durante la Guerra Civil y la dictadura de Franco, las pocas explotaciones de importancia proveían directamente a las necesidades del Estado, con una escasa inversión y poca renovación tecnológica. Durante la posguerra toma importancia la explotación de wolframio, que tiene su pico inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial en Extremadura (la mina La Parrilla, por ejemplo), y a partir de los setenta crece la explotación de cemento y otros materiales de construcción, también importantes en Extremadura en este periodo (como en la cantera de La Alconera). A final de siglo, la explotación del uranio en La Haba ha sido especialmente relevante.

La principal característica de la minería hasta la Transición se encuentra en que en España se realiza un tipo de minería superficial, sin una gran tecnología adosada y con una gran mano de obra no cualificada. En cuanto se agotan los recursos accesibles se abandonan los yacimientos. A partir de los años treinta la minería española se derrumba debido a su escasa competitividad internacional y a la poca capacidad de la industria nacional de absorber excedentes. La importancia de la minería extremeña en tiempos previos decae por su escaso rendimiento, y la mayoría de explotaciones se abandonan. La única industria minera que se mantiene es la de materiales de construcción.

Actualmente (datos de 2017, según el Sistema de Información Geológico-Minero de Extremadura), la región cuenta con 159 explotaciones mineras activas (103 en Badajoz y 56 en Cáceres, incluyendo las explotaciones de agua), con una producción bruta total de 3,85 de toneladas, y que emplea a en torno 1347 trabajadores. Sin contar las explotaciones de agua, el valor de la producción en el año referido asciende a los 40 millones de euros. Entre estas explotaciones mineras se encuentran 2 minas metálicas, la mina de níquel-cobre *Aguablanca* (Monesterio, Badajoz) y las minas de wolframio *Adelaida* y *Victoria* (Minas La Parrilla, Almoharín, Cáceres); 71 explotaciones de rocas ornamentales, de las cuales 67 son de granito, 2 de mármol, 1 de corneana y 1 de pizarra; 73 explotaciones de áridos, de las cuales 48 son de arena-grava, 12 de caliza, 2 de diabasa, 2 de cuarcita, 7 de granito, 1 de grauvaca y 1 de sienita; y 13 explotaciones de minerales y rocas industriales, de las cuales, 1 de feldespato, 2 de cuarcita, 1 de carbonato cálcico, 4 de arcilla, 4 de pizarra sericítica y 1 de pizarra uso industrial. Existen por otro lado 128 explotaciones mineras inactivas (82 en Badajoz y 46 en Cáceres) y 774 minas y canteras abandonadas (466 en Badajoz y 308 en Cáceres).

ANÁLISIS POLÍTICO-IDEOLÓGICO

1. El expolio de los recursos naturales y la fuerza de trabajo en Extremadura tiene un largo recorrido. En tiempos cercanos, la más clara denuncia fue la obra colectiva *Extremadura saqueada* (1978), que dedicaba especial atención al fomento de los recursos hídricos y energéticos como una forma de desarrollismo paternalista que se disfrazaba de progreso industrializa-

dor para extraer recursos cuyos beneficios no recaían en el desarrollo regional. Esta forma de tratar a la región y pueblo extremeño no ha cambiado mucho.

2. La inversión brutal en minería que se está desarrollando en los últimos tiempos responde a las necesidades de recursos específicos para las nuevas tecnologías, recursos que han sido descubiertos en una cantidad nada desdeñable en nuestra región. La cuestión es que parece que va a repetirse el mismo esquema que se viene estableciendo en la explotación de los recursos naturales extremeños: potencias inversoras de fuera ponen la infraestructura, muchas veces la propia mano de obra especializada, y los recursos (y con ellos los beneficios) salen de la región sin haber dejado más que un salario de miseria.

3. Esta realidad expoliadora no cuestiona la realidad social de la explotación de los recursos naturales: hemos de asumir que los recursos explotados son necesarios para la continuación de la vida y el desarrollo social. La energía producida por los recursos hídricos de la región es necesaria no sólo para mantener nuestros electrodomésticos, sino también para mantener en funcionamiento hospitales y colegios; los recursos mineros que ahora han despertado interés en nuestra región son fundamentales para el mantenimiento y el desarrollo de los medios tecnológicos de uso cotidiano (principalmente), por ejemplo.

4. La cuestión no está en «qué se explota», sino en «cómo se explota». Los avances técnicos y tecnológicos han mejorado indudablemente la vida de la sociedad desde la Revolución Industrial, pero normalmente lo han hecho a favor de una minoría en contra —o sin tener en cuenta— a la mayoría. En nuestro caso, la explotación de recursos se ha realizado a costa del trabajo, del sufrimiento y de la pobreza endémica de los habitantes de la región para beneficiar a la «élite extractiva» de fuera.

5. El debate a tener, entonces, no pasa necesariamente por la paralización de todo proyecto minero en Extremadura, sino por la evaluación y adecuación de los proyectos a la realidad regional atendiendo a tres ejes: la cuestión del extractivismo, la del «desarrollo», y la ecológica.

6. El extractivismo es la forma que toma el proceso de extracción de recursos naturales en beneficio exclusivo del capital cuando se separa de las prácticas colonialistas. (Con «beneficio exclusivo del capital» nos referimos a que estos procesos sólo buscan el enriquecimiento individual de los explotadores).

7. El colonialismo es el proceso histórico según el cual las potencias occidentales ocuparon territorios poblados por comunidades humanas con un nivel tecnológico comparativamente inferior, y la explotación de los recursos y las personas con el único objetivo de saquear y expoliar estos territorios coloniales en beneficio de las metrópolis. Se pueden citar como ejemplos conocidos las colonias americanas de España o la India para el Reino Unido. En tiempos presentes para situaciones similares a esta se suele hablar de «neo-colonialismo», como puede ser el caso de la ocupación de Irak por los Estados Unidos de América.

8. El extractivismo es el expolio de los recursos y la explotación de la población de un territorio por parte de una metrópoli sin la necesidad de ejercer un control directo (usualmente militar, pero también político). Es decir, el extractivismo se fundamenta en un control económico indirecto.

9. El extractivismo es la actividad que se desarrolla en torno a la apropiación y extracción desmesurada de recursos naturales no procesados o con escaso procesamiento, destinados a la exportación, para su posterior procesamiento en centros industriales y económicos. Por lo general, estos recursos son de escaso coste de producción, como materias primas de origen minero, pero también aplicado a la agricultura y la ganadería, que después son manufacturados incrementando su valor.

10. Este es un proceso de desposesión económica: la apropiación de recursos en principio de escaso valor para procesarlos fuera de su lugar de origen e incrementar los beneficios que nunca vuelven sobre el territorio de origen es una forma de desposesión de la riqueza potencial de una población en un territorio, muchas veces conseguido a base de subterfugios, coacciones o con violencia.

11. Junto al extractivismo, hoy se puede hablar, además, de «neo-extractivismo» y «post-extractivismo». Mientras que en el extractivismo es el puro

interés económico el que interviene en el expolio de los recursos naturales, mediados por la empresa capitalista como único agente dominante, en el neo-extractivismo el Estado se convierte en un nuevo personaje. Para el neo-extractivismo el proceso debe ser ejercido por el Estado, para un mayor control y «seguridad», a través de empresas estatales o mixtas, en aras del progreso «nacional» y la promesa de la redistribución de las riquezas generadas en el ámbito de extracción (este fenómeno es especialmente acusado en Sudamérica). Por otro lado, el post-extractivismo es un modelo que cuestiona al propio extractivismo y lo trata de superar, buscando modificar la propia necesidad del proceso extractivo como pilar de los procesos industriales.

12. Para el marxismo no existe un dilema extractivista o antiextractivista. El centro de la crítica de Marx al capitalismo no se encuentra en la explotación de los recursos naturales, sino en la «plusvalía», el proceso económico productivo del capitalismo que oprime al trabajador a través del propio trabajo, sustrayéndole el beneficio del mismo, que es la base de la explotación capitalista. Para Marx, todo modo de producción ha sido en mayor o menor medida extractivista; la cuestión se encuentra en las relaciones que se establecen con el medio natural y con el propio trabajo extractivo. No hay, por lo tanto, una defensa del proceso productivo extractivista, sino una crítica del modelo extractivista expoliador bajo el capitalismo.

13. El proceso extractivo es complejo e implica elementos diversos como la naturaleza, la sociedad, y la relación de ambos elementos con un territorio concreto, así como la forma de las actividades que toma este proceso (en relación al trabajo, el desarrollo, los beneficios, etc.). Por lo tanto, hay que pensar el proceso extractivo dentro de todo el complejo social y económico actual, evaluarlo, criticarlo y adaptarlo al proyecto de mundo que queremos.

14. La cuestión del extractivismo se tiene que enmarcar en la crítica a los modelos de desarrollo heredados de la Modernidad, centrados en la idea de «progreso», «crecimiento», o «acumulación». La evaluación de las promesas del desarrollo desde una perspectiva consciente y crítica es fundamental a la hora de establecer las reivindicaciones y modificar los efectos destructivos de la actividad humana sobre la naturaleza y la sociedad bajo el capitalismo.

15. La idea de progreso moderna surge acompañando las transformaciones sociales, políticas, tecnológicas y económicas al final de la Edad Media en Europa y es impulsada por la explosión económica derivada de la conquista y colonización de América, en primer lugar, y posteriormente de la hegemonía europea en el resto del globo. La idea de progreso se basa en la creencia de un crecimiento virtualmente infinito, que se traduce en una mejora progresiva de la sociedad y de las condiciones de vida a través de la acumulación de riqueza.

16. El «desarrollo» *como tal* se concibe como un estado ideal de condiciones de vida óptima para el individuo y, por extensión, para toda la sociedad, dentro de la idea de progreso.

17. Sin embargo, dentro del capitalismo es la forma en que éste se reproduce y perpetúa la explotación del ser humano y del medio. La idea de desarrollo presupone un estado anterior de barbarie, de incivilización, o de subdesarrollo. Al basarse en la lógica capitalista, allí donde no hay mercado, donde no hay explotación económica, no hay civilización. Es la materialización del «progreso»: es necesario actualizar las instituciones, las condiciones de vida, las condiciones de producción, etc., a los estándares que marca el capitalismo central europeo para poder considerarse «desarrollados». El desarrollo es la imposición de un «modelo de existencia», marcado generalmente por el capital. Este es un concepto perverso de desarrollo.

18. De este modo, cuando los europeos llegaron a las costas de América, África o Asia, desposeyeron a sus habitantes no sólo de los recursos naturales del lugar que habitaban, sino también de sus costumbres, de su organización social, y de la misma pertenencia y propiedad de su cuerpo y su fuerza de trabajo, todo en nombre del progreso y del desarrollo, sin cuestionamiento ni crítica de las condiciones de vida de esos pueblos. El resultado de la imposición del modelo europeo moderno de desarrollo se materializó a través del colonialismo, que bajo una apariencia humanística sólo escondía la explotación económica, hundiendo los territorios colonizados en la miseria y la desigualdad.

19. Esto también se puede dar a nivel interno, en una forma de «colonialismo interior», no sólo entre metrópolis y colonias: dentro de un mismo Estado

existen regiones parasitarias que absorben y acumulan riquezas extraídas de otras, imponiendo su modelo de desarrollo derivado del poder que les otorgan las riquezas expoliadas. En el caso de España, Extremadura tiene el mismo desarrollo social, económico y político que cualquier otra región del país, porque compartimos los mismos marcos de relaciones, las mismas instituciones, etc., pero la reducción al «valor de mercado» de la región la sitúan muy por debajo del resto. Es precisamente la forma concreta en la que se establece el desarrollo en el contexto nacional y regional, cómo se ha establecido una relación parasitaria sobre Extremadura, lo que ha impedido el desarrollo parejo en el aspecto económico, y lo que ha hipotecado el «desarrollo económico» de la región.

20. El resultado es a día de hoy una guerra por los recursos naturales donde compiten agentes extraños al territorio, a través de la acumulación como mecánica básica del capitalismo, pero excluyendo del proceso a los objetos de la explotación. La consecuencia no es el desarrollo, sino la desintegración social y política; la destrucción de las comunidades locales y el incremento de la heterogeneidad estructural y de la dependencia de las sociedades nacionales.

21. Si sólo hay dos formas de desarrollo según Europa (ser metrópolis o ser colonia), se debería poder enfrentar otra opción que no renunciara a la estructura propia de la sociedad ni a la mejora de las condiciones de vida mediadas por los avances tecnológicos, científicos e industriales, en favor de las lógicas capitalistas de organización y mercado. La capacidad destructiva del capitalismo se ejerce con una potencia que bloquea la posibilidad misma del desarrollo, sumiendo a los países de la periferia (antiguas colonias, pero también regiones periféricas dentro de las propias metrópolis), en un desbarajuste del conjunto de su organización productiva y social. Si existe un «desarrollo sostenible» no es un desarrollo establecido bajo los patrones del capitalismo.

22. No hay capitalismo sin crecimiento. Esto es indudable. Pero no hay crecimiento ilimitado en un planeta finito. Hay que cambiar la perspectiva capitalista del desarrollo sin que eso tenga que conllevar la pérdida de comodidades ofrecidas por la sociedad actual. No se trata, pues, de denunciar o renunciar al «progreso» en términos de mejora de la sociedad (a través de

los avances que lo permiten), sino de colocarlo al servicio de las necesidades humanas, antes que de la acumulación de capital.

23. En relación con la extracción de recursos naturales, el problema es materia de ecologismo y de la relación estrecha entre las necesidades productivas y las necesidades de conservación. Es decir, hablamos de ecosocialismo y de la posibilidad de una producción ética y ecologista.

24. Para el capitalismo, la tierra no se presenta como un elemento con «valor de uso», sino, sobre todo, con un «valor de cambio»: la tierra es automáticamente convertida en mercancía, independiente de la necesidad de uso de la tierra. De ahí el valor de acumulación de la tierra y el escaso interés en su explotación o la súper-explotación hasta dejar infértil, inútil, para cualquier otro uso, la tierra.

25. En el caso de la minería, la obsesión extractiva expolia la tierra y la deja inútil y contaminada tras el saqueo capitalista. Sólo tiene interés comercial para su explotación cuando el capital encuentra el modo de explotarla hasta secarla. No se contempla que pueda tener un uso necesario posterior.

26. El capitalismo ha destruido la relación del ser humano con la naturaleza, hay que producir unas relaciones nuevas. La ideología burguesa de la naturaleza, que separa la naturaleza como un objeto de la sociedad de forma radical. La naturaleza se convierte en un objeto explotable sin aparente relación con las necesidades, con la vida y desarrollo de la sociedad. Esta ideología es lo que pervierte y rompe las relaciones entre el ser humano y el medio natural. Es lo que Marx llama la «fractura metabólica», es decir, el desequilibrio que se produce en la vida humana en términos de «necesidad», de producción para la «reproducción» de la vida, y la sociedad centrada en la producción para la acumulación económica, para el cual la reproducción de la vida — la producción de alimentos, los cuidados, etc. — es subsidiaria y funcional a la producción capitalista. Donde se ve más claramente esta fractura metabólica es en las diferencias entre campo y ciudad.

27. La cuestión ecológica dentro del marxismo ha sido poco atendida hasta hace relativamente poco tiempo. En Marx hay una reflexión sobre el expolio

de la naturaleza por parte del capitalismo para engrosar la acumulación de capital en los términos ya señalados de supervivencia social frente a producción capitalista. Sin embargo, no se da un pensamiento ecológico en el sentido contemporáneo, que ha sido discutido, ampliado y reivindicado. El ecosocialismo es el resultado de esta discusión, que no sólo incluye elementos de respeto, mantenimiento y defensa del medio natural, sino también habla de las relaciones humanas que se tienen con el medio, para «arreglar» esa fractura metabólica en una situación que no siga destruyendo la naturaleza pero que no suponga una pérdida en materia de condiciones y calidad de vida derivadas del progreso técnico, científico y social.

28. La naturaleza ha sido explotada sin conciencia crítica del daño que se le hacía, especialmente en relación a la supervivencia de la humanidad. No es posible seguir expoliando la tierra, el medio natural, sin que eso repercuta en la posible supervivencia del ser humano. La perspectiva ecosocialista no es una posibilidad, es la alternativa necesaria para el mantenimiento de la vida en la tierra en un futuro en el que se quiera incluir al ser humano.

29. Desde su origen, el capitalismo ha expoliado la naturaleza en beneficio de la producción industrial sin atender, primero, al daño que producía en el medio natural al destruirlo para la extracción de recursos, lo que ha provocado desde extinciones de especies animales y vegetales a la destrucción del medio de vida de poblaciones locales o de la propia posibilidad de vida (por ejemplo, los casos donde la deforestación ha hecho cada vez más frecuentes las inundaciones o los movimientos de tierra han destruido edificios); y segundo, a la gestión de los residuos y la polución resultado de la producción industrial, lo cual ha llevado a grandes áreas en torno a las zonas industriales a ser lugares contaminados, con mala calidad del aire, contaminación de las aguas y el suelo, o acumulación de desperdicio y basura industrial que no sólo es perjudicial para el medio ambiente, sino también para la vida y la salud de las personas.

30. La cuestión se encuentra en la magnitud de la «huella ecológica», el indicador para conocer la sostenibilidad de las acciones humanas, es decir, la relación entre lo que el ser humano produce y consume y el impacto que esto tiene sobre el medio.

31. En el caso de la minería bajo el capitalismo, la huella ecológica es negativa sin ambages. La generación de residuos, de contaminación y de polución, así como el arrasamiento de ecosistemas enteros debido a la forma destructiva de la explotación minera ha sido una marca constante en toda explotación minera, a lo que se añade los riesgos para la salud derivada de esta generación de residuos. La minería bajo el capitalismo es pura extracción de recursos sin tener en cuenta ni el contexto ambiental ni el social que se sostiene en ese medio. En especial el caso de las minas a cielo abierto es especialmente lesivo contra el medio ambiente, estando prohibida en la legislación española.

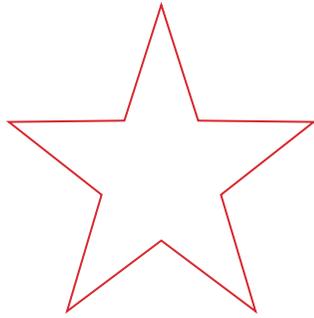
32. Al capitalismo no le interesa el medio ambiente ni el daño que se provoque a la naturaleza: la inversión tiene un objetivo no sólo extractivo sino también especulativo. Y los agentes del capital, las empresas multinacionales, buscarán cualquier oportunidad legal para saltarse las restricciones medioambientales y laborales para explotar los recursos. Por esto es importante tener presente las mediaciones legales y usar sus herramientas para frenar o parar los proyectos mineros, como por ejemplo el Convenio de Aarhus, que obliga a la transparencia y a la participación pública en materia de medio ambiente. En este aspecto, es fundamental retrasar todo lo que se puedan los proyectos para conseguir mejores condiciones de explotación técnica, social, económica. Al dificultar llevar a cabo los proyectos se busca mejorar las condiciones tanto para nosotros como para el resto. Frenar los proyectos es frenar a las empresas.

33. Este retraso es importante teniendo en cuenta la coyuntura internacional: la crisis global está pasando por una crisis energética y una guerra general por los recursos. La denominada «transición ecológica» en los contextos internacionales como el de la UE, tiende a un extractivismo geopolítico, donde los recursos son elementos de dominio y hegemonía global, y deja atrás a las regiones que incluye a costa de esta competición global. Esto significa que es necesaria una revisión ecológica del modelo productivo, pero no una revisión que, una vez más beneficie a un grupo de países, empresas, o personas privilegiadas, y deje atrás a la mayoría explotada.

34. Las soluciones pasan, por lo tanto, por: 1) un proceso extractivo fuertemente controlado (en términos de empresa pública con control directo o

cooperativa), 2) mediado por propuestas que minimicen su necesidad (control de la producción basado en necesidades, no en crecimiento), 3) estableciendo las relaciones extractivas y productivas con la realidad social y económica del territorio, es decir, con una lógica integradora y de desarrollo regional, no desde las élites extractivas foráneas y la lógica del mercado global, y 4) desde una relación fuertemente ecológica, que restablezca la riqueza y uso de la tierra en el mismo momento en que es explotada, así como el mantenimiento y defensa de la biodiversidad y el medio natural.

35. Las respuestas son, por lo tanto, ecosocialismo y decrecimiento: para modificar el modelo no sólo productivo sino de relaciones con el medio ambiente, evitando relaciones de expolio y fomentado el cuidado y el mantenimiento del medio que nos sustenta; y con ello, reducir la dependencia de la producción a la que nos ha llevado el crecimiento capitalista. Los recursos naturales son recursos del común. El Estado simplemente concede derechos de explotación. En una situación social emancipada, la respuesta nuestra como comunistas sería colectivizar o socializar las minas, que estuvieran bajo control de los trabajadores, para beneficiar a la totalidad de la sociedad buscando el menor perjuicio. Pero en la situación actual y hasta que el sistema no sea transformado hay que llegar a soluciones de consenso, que no pierdan las reivindicaciones básicas de nuestro movimiento, pero que sean capaces de contemporizar sin perder el horizonte emancipatorio.



www.extremadura.pce.es

